

ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 004-2024.

OBJETO: “Contratar un servicio que permita la identificación, detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real.”

La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en calidad de ordenadora del gasto, previstas en el artículo 12 del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 7 del Decreto 580 de 2019, el acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1119 de 2018 y los Estatutos Sociales de **LA PREVISORA S.A.** y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente **ACTA DE DECLARACIÓN DE FALLIDO** de proceso de selección, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3 del Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 004-2024, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/web/guest/invitacion-abierta-2024>.
2. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación abierta y su adenda N. 1 el quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se estableció el plazo máximo para la recepción de propuestas hasta la 12:00 M.
3. Que una vez cumplida la fecha y hora establecida en el cronograma no se recibieron propuestas al proceso.
4. Por lo anterior se declara fallido el proceso de invitación abierta 004-2024. De acuerdo con lo previsto en el numeral 1.13 del Capítulo I del Manual de Contratación:

“1.13. DECLARACIÓN DE FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: LA PREVISORA *declarará fallido el proceso de selección cuando:*

a. (...).

b. Cuando no haya concurrencia de proponentes al proceso.”

**ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA 004-2024.**

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR FALLIDO el proceso de selección de invitación abierta No. 004-2024 por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024).



FELIPE ANDRES ARRAZOLA

Vicepresidente de Desarrollo Corporativo
La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proyecto: Danilo Rojas Ortiz
Revisó: Mayerly Lopez
Juan Manuel Garcia
Lorena Pedroza